



Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



03427

*16 MAY -4 18:12*  
*Jorge Feubi con acta de comité en original*  
*of. 001 bis/2016 y 002 bis/2016 en original*  
*02 nombramientos en copia certificada*

Unidad de Transparencia STPS  
Oficio 112/2016

**Instituto de Transparencia e Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

Avenida Ignacio L. Vallarta #1312,  
Col. Americana, C.P. 44160,  
Guadalajara, Jalisco, México.

En términos y cumplimiento al punto tercero de acuerdo general del Pleno de fecha 02 de Marzo de 2016 publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco el 15 de Marzo 2016, mediante el cual se instruye a todos los sujetos obligados a llevar a cabo la integración del Comité de Transparencia, e informar a este Instituto.

**De acuerdo a lo anterior, se informa:**

Mediante acuerdo firmado del Secretario del Trabajo de fecha 15 de Abril de 2016, quedaron confirmados 3 asuntos:

1.- La Unidad de Transparencia está establecida de conformidad al artículo 31 que regula la materia y tiene su domicilio actual en calzada de las palmas no. 30 Col. La aurora en Guadalajara, Jalisco

2.- La Titular de la Unidad de Transparencia de la STPS, será la suscrita y dependerá únicamente del Titular del Sujeto obligado, tal y como se desprende del punto tercero del acuerdo señalado y que fue comunicado mediante oficio 001bis/2016.

3.- El Comité de Transparencia estará integrado por HECTOR PIZANO RAMOS como Titular del Sujeto Obligado, quien tiene la intención de presidirlo todas las veces que por agenda y ocupaciones le sea posible. Y sólo en caso de delegar esa función será por oficio, cerciorándose que el funcionario a quien delegue tenga nombramiento vigente, publicándose lo anterior en el portal de la Secretaría, previa celebración de la sesión del Comité.

Se señala hasta el momento no hay delegación de esa función

El Secretario del Comité será la Titular de la Unidad de Transparencia - MAYRA MORA OLMOS

El Titular del órgano con funciones del control interno, será el Director Jurídico - DAVID ANTONIO WONG AVILES



Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

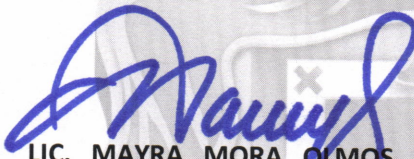
**Para acreditar lo anterior, se adjunta al presente:**

- a) Original del acuerdo firmado del Secretario del Trabajo - HECTOR PIZANO RAMOS de fecha 15 de Abril de 2016.
- b) Original del oficio 001bis/2016 en el que se nombra a la Titular de la Unidad de Transparencia y por lo tanto Secretario del Comité a MAYRA MORA OLMOS
- c) Original del oficio 002 bis/2016 en el que se nombra al Titular del Órgano con funciones de control interno a DAVID ANTONIO WONG AVILES
- d) Copia certificada del nombramiento de MAYRA MORA OLMOS
- e) Copia certificada del nombramiento de DAVID ANTONIO WONG AVILES.

Lo anterior se cumple a cabalidad con el acuerdo señalado. **Solicito se nos dé por integrado el Comité de Transparencia de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco** cumplido en tiempo y forma, el acuerdo del Pleno del Instituto referenciado a ésta asunto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Mayo 04 de 2016

  
LIC. MAYRA MORA OLMOS  
Titular de la Unidad de  
Transparencia de la STPS

